

Programa de Asignatura

1. Identificación Asignatura

Nombre:	Diversidades/Disidencias sexuales y DDHH				Código:		
Carrera:	Trabajo Social		Unidad Académica:		Dpto. Ciencias Sociales y Humanidades		
Ciclo Formativo:	Licenciatura		Línea formativa:		Especializada		
Semestre	VII		Tipo de actividad :		Electiva		
N° SCT:	6	Horas Cronológicas Semanales					
		Presenciales:	3	Trabajo Autónomo:		6	
Pre-requisitos	No tiene						

2. Propósito formativo

La asignatura de “Diversidades/Disidencias sexuales y DDHH” se ubica en el ciclo formativo licenciatura y corresponde a la línea formativa especializada. Esta asignatura tiene como principal propósito entregar un marco general sobre los derechos humanos e introducir a las y los estudiantes en las principales discusiones sobre el género y las sexualidades desde nuestra sociedad contemporánea. A partir de este marco de DDHH, las y los estudiantes problematizarán las principales políticas públicas que han marcado una nueva sociabilidad democrática en el Chile posdictadura. Asimismo, reconocerán el rol de las organizaciones LGBTTIQ+ en dichas transformaciones y la agenda política de la sociedad civil aún vigente.

En un nivel formativo más general, esta asignatura tributa a una educación no sexista, permitiendo a las futuras y futuros egresados abordar contextos diversos y aportar en la resolución de ámbitos legislativos, educativos, sanitarios, laborales, territoriales y culturales vinculados a la promoción de derechos de las personas LGBTTIQ+.

Finalmente, la asignatura se vincula curricularmente con Psicología Social, Políticas Públicas I, II y III, y Enfoques de Género y Trabajo Social, en tanto profundiza en conceptos y teorías vistas en esas asignaturas, con una mirada disciplinar

3. Contribución al perfil de egreso

- Demuestra una sólida formación humanista en temas de democracia, ciudadanía, derechos humanos y respeto por la diversidad
- Analiza, comprende y predice los efectos globales y locales de las transformaciones socio culturales.
- Demuestra juicio profesional en el análisis e intervenciones en problemáticas y complejidades sociales en que desempeña su quehacer.
- Demuestra una sólida formación teórico disciplinar, orientada a reconocer los debates teóricos sobre los cuales se sustentan los procesos de análisis e intervención profesional.
- Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia	Prof. Responsable
Comprende los principales conceptos vinculados a las definiciones contemporáneas de las diversidades sexo-genéricas, considerando los antecedentes históricos y culturales en sus definiciones y construcciones identitarias de las personas LGBTTIQ+	Diferencia conceptualmente la identidad de género, la expresión de género, las orientaciones sexuales, heteronormatividad, entre otros desde un marco sociocultural y temporal situado.	Taller	José Miguel Labrín
Analiza diversos ejes de opresión y discriminación que pueden experimentar las personas LGBTTIQ+ desde una perspectiva interseccional, considerando los procesos de agenciamiento del colectivo.	Comprende los principales postulados de la perspectiva interseccional. Identifica diversos ejes de discriminación en un caso particular de la realidad chilena y/o internacional.	Análisis de caso	Pastor Cea
Reconoce las principales políticas públicas desarrolladas en Chile que benefician a la comunidad LGBTTIQ+ y reflexionan sobre su rol en la construcción democrática del país.	Identifica históricamente los cambios sociales y políticos ocurridos en Chile desde el surgimiento de los movimientos LGBTTI, a la fecha y los observa desde una perspectiva comparada a nivel latinoamericano	Ensayo crítico sobre políticas públicas actuales en educación, salud, trabajo, entre otros.	José Miguel Labrín
Identifica los principales lineamientos y marcos conceptuales sobre los derechos humanos, vinculando esos conocimientos con los principales mecanismos nacionales e internacionales que protegen a las personas LGBTTIQ+	Comprende el marco general de los derechos humanos, conceptos, principios, el sistema de defensa y protección de los derechos humanos, con énfasis, respecto de los grupos especiales de protección. Relaciona el marco internacional de los derechos humanos de las personas LGBTTIQ+, en especial los principios de Yogyakarta, con las transformaciones jurídicas y normativas presentes en Chile Explica los cambios sociopolíticos en Chile y cómo éstos han incidido en la	Ensayo crítico escrito sobre Dictamen 006823N13 de la Contraloría General de la República de Chile	Carla Romo

	protección de derechos de las personas LGBTTIQ+ desde las recomendaciones al Estado por parte de Naciones Unidas en materia de igualdad, no discriminación y reconocimiento de las personas LGBTTIQ+		
--	--	--	--

5. Unidades de Aprendizaje

Unidad 1: Cambio sociopolítico en Chile desde los derechos humanos de la población LGBTTIQ+

- 1.1.--Cuerpo, sexualidades e identidades de género.
- 1.2.--Relación del movimiento LGBTIQ+ con el marco jurídico chileno e internacional.
- 1.3.--Mirada histórica y principales hitos de la comunidad LGBTIQ+.
- 1.4.--Nuevos marcos normativos. Acuerdo de Unión Civil, Ley Antidiscriminación, Ley de Identidad de Género.

Unidad 2: Identidades sexuales y de género: una mirada desde la interseccionalidad.

- 2.1.--Perspectiva interseccional.
- 2.2.--Análisis de caso desde una perspectiva interseccional.

Unidad 3: Políticas públicas destinadas a la comunidad LGBTTIQ+

- 3.1.- Despatologización y acceso sanitario de calidad para identidades trans e intersexuales.
- 3.2.--Población LGTTIQ, VIH y salud pública en Chile
- 3.3.-- Violencia en contextos educativos y buenas prácticas de convivencia o no discriminación.
- 3.4.- Marginalización de comunidades LGBTIQ+ en contextos laborales abusivos y/o precarizados.

Unidad 4: Marco general de los DDHH y comunidad LGBTTIQ+

- 4.1.- Conceptos generales de DDHH
 - 4.1.1.-Definición: visión tridimensional de los derechos humanos
 - 4.1.2.-Principios esenciales en el marco del derecho universal de los derechos humanos
 - 4.1.3.-Derechos humanos y poder público
- 4.2.- Defensa y protección de los Derechos Humanos
 - 4.2.1.-Principios generales de la defensa de los derechos humanos
 - 4.2.2.-Sistema Universal de los derechos humanos
 - 4.2.3.-Grupos especiales de protección: reconocimiento de las personas LGBTTIQ+ como sujetas de derechos
- 4.3.- Convención Americana de Derechos Humanos y comunidad LGBTTIQ+
 - 4.3.1.-Elementos centrales de la Convención: Decreto 837 de la República de Chile
 - 4.3.2.-Comisión Interamericana de Derechos Humanos
 - 4.3.3.-Corte Interamericana de Derechos Humanos
 - 4.3.4.- Acuerdo MOVILH Y Estado de Chile ante la CIDH

4.4.- Lineamientos, principios y recomendaciones al Estado respecto a la comunidad LGBTTIQ+

4.1.-Principios de Yogyakarta

4.2.-Informe LGBTTIQ+ del experto independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por

4.3.motivos de orientación sexual o identidad de género ante Naciones Unidas

4.4.-Recomendaciones al Estado y transformaciones sociopolíticas

6. Recursos de Aprendizaje

Unidad 1 (José Miguel Labrín)

- Butler, Judith, (2000) "Imitación e insubordinación de género", en Grafías de Eros. Historia, género e identidades sexuales, Buenos Aires: Edelp, Ediciones de la École Lacanienne de Psychanalyse
- Bacigalupo, Ana María (2002) "La lucha por la masculinidad del machi: políticas coloniales del género, sexualidad y poder en el Sur de Chile", Revista de Historia Indígena N° 6, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, pp. 29-64
- CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Violencia contra personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Encuesta T. Primera encuesta para personas trans y de género no conforme en Chile (2017) Organizando Trans Diversidades, Santiago.
- Pérez Navarro, Pablo (2010) "Género y performatividad: devenires queer de la identidad" Departamento de Filosofía, Lenguaje y Literatura, Universidad Carlos III de Madrid, c/ Madrid, n. 126
- Ley 20.830 sobre Acuerdo de Unión Civil (2015): reconoce derechos parejas de igual y distinto sexo.
- Ley 20.609 que Establece Medidas contra la Discriminación (2012): protege a la orientación sexual y la identidad de género (artículo 2)
- Ley 21.120 que reconoce y da protección al derecho de la identidad de género (2018)
- List Reyes, Mauricio (2003) "John Boswell y la investigación histórica de la homosexualidad" Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, N°. 2, págs. 143-150
- Rich, Adrienne, (1999) "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana", en Navarro, M. y C. Stimpson (comps.), Sexualidad, género y roles sexuales, México: Fondo de Cultura Económica
- Talburt, Susan y Shirley Steinberg (eds.) (2005) Pensando queer. Sexualidad, cultura y educación, Barcelona: Grao

Unidad 2 (Pastor Cea)

[Molina, C. E. \(2012\). ¿Que es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. Investigaciones feministas, 3, 203-223.](#)

[Crenshaw, K. \(1991\). Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En Raquel \(Lucas\) Platero \(2012\). Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Barcelona: Ediciones Bellaterra.](#)

[Crenshaw, K. \(2016\) La urgencia de la interseccionalidad. TED Ideas worth spreading](#)

Bachiller, C. R., & Méndez, R. L. P. (2012). Diálogos interseccionales sobre lo butch/femme, las diásporas queer y lo trans. En *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 159-198). Bellaterra.

Unidad 3 (José Miguel Labrín)

UNESCO, 2015. La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina.

Labrín Elgueta, J. (2015). Metamorfosis trans: Cuerpo e identidad transgénero en trabajadoras sexuales travestis. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/135410>

Barrientos et al. (2017). Medidas de salud mental y bienestar subjetivo en una muestra de hombres gays y mujeres lesbianas en Chile. Rev. méd. Chile vol.145 no.9 Santiago set. 2017

Unidad 4 (Carla Romo)

Nikken, P (1997) El concepto de los derechos humanos. *En Seminario sobre Derechos Humanos*. IIDH. Extraído desde <https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/El-concepto-de-derechos-humanos-Pedro-Nikken.pdf>

Ramírez, H y Pollares, P (2011) Defensa y protección de los derechos humanos. *En Derechos Humanos*. (pp. 311-347) Universidad Panamericana. Extraído desde <http://angelduran.com/docs/Cursos/CLADH2016/mod03/02-01-Ramirez-y-Pallares-DH-Cap13-14.pdf>

Vargas, E (1991) Convención Americana de Derechos Humanos: Decreto 837. *En Biblioteca del Congreso Nacional*. Extraído desde <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=16022>

Quezada, H; Marelic, B; Jimenez, R; Hunter, C (2016) Acuerdo de Solución Amistosa Causa P-946-2012. Extraído desde <https://www.movilh.cl/documentacion/2016/Acuerdo-MOVILH-Estado.pdf>

Naciones Unidas (2017) Informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Consejo de Derechos Humanos. Extraído desde <http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2018/01/PrimerInformeLGBTIExpertoIndependienteONU2017.pdf>

Onufer, S y Muntarbhorn, V (2017) Principios de Yogyakarta. Extraído desde <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>

Bermúdez, S (2018) Dictamen de Contraloría 006823N18. Contraloría General de la República. Extraído desde <https://www.contraloria.cl/portalweb/web/cgr/portada#>

7. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

8. Responsables

Académico (s) Responsable (s) y equipo docente	José Miguel Labrín (Universidad de Chile) Carla Romo (Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sede Aysén) Pastor Cea (Responsable. Universidad de Aysén)		
Contacto	pastor.cea@uaysen.cl , carla.romo@docentes.uaysen.cl, jmlabrin@gmail.com		
Año	2020	Periodo Académico	2020
Horario clases		Horario de atención estudiantes	
Sala / Campus	Ucampus (durante periodo de clases online). Campus Simpson (presencial).		

9. Metodología de Trabajo:

Clases expositivas
Exposiciones orales por parte de las/os estudiantes.
Reportes de lecturas.
Debates.
Ejercicios grupales de discusión y reflexión bajo guías de trabajo.
Análisis de material audiovisual.
Análisis de caso.

Nota: en la etapa de clases online, y según disponibilidad de cada académicx, se subirán por ucampus microvideos con indicaciones y comentarios sobre lecturas. El y la estudiante deberá organizar su proceso formativo leyendo semana a semana el material bibliográfico que entregue cada docente. Se utilizarán espacios de foro en ucampus para responder dudas, o bien, por correo electrónico según cada docente lo solicite. Es responsabilidad de las y los estudiantes participar en el foro o enviar dudas por correo.

Se dispondrá de un horario de atención a estudiantes el que se pactará en conjunto con el curso al iniciar el semestre. Las sesiones de atención a estudiantes deben ser solicitadas por correo electrónico con al menos 48 horas de anticipación.

10. Evaluaciones:

Descripción de la Estrategia de Evaluación General

a) Evaluaciones y ponderaciones

- El curso contará con 5 evaluaciones: 4 evaluaciones parciales y 1 examen final.
- Las fechas de cada evaluación se encuentran en la planificación de clases (abajo).
- Las ponderaciones de las evaluaciones parciales serán (**Nota Presentación**):
 - Evaluación 1: 25%
 - Evaluación 2: 25%
 - Evaluación 3: 25%
 - Evaluación 4: 25%

El promedio ponderado de las calificaciones de las evaluaciones parciales aquí mencionadas corresponde a la **Nota de Presentación**. Estarán eximidos de la obligación de rendir examen, conservando su nota de presentación, las y los estudiantes que tengan un promedio ponderado igual o superior a 5,0.

La ponderación de **Nota Final** de la Asignatura será:

- Nota de Presentación: 70%
- Nota de Examen: 30%

b) Requisitos de aprobación:

La asistencia mínima exigida para aprobar la asignatura es de **65% de los módulos presenciales**. En caso que la contingencia regional no permita la asistencia presencial, el equipo académico definirá e informará cómo se procederá con la asistencia.

Los alumnos pueden solicitar la justificación de sus inasistencias a clases presenciales, siempre y cuando su asistencia efectiva a clases sea de al menos 50%.

Para aprobar la asignatura se exigirá en el Examen una nota mínima 4.0, independientemente de si una nota menor a 4.0 en el examen permite una nota final superior a 4.0 (artículo 46 del Reglamento General de estudios de Pregrado).

c) Disposiciones reglamentarias de calificaciones y aprobación

- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.
- En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir **sólo una evaluación recuperativa**, en fecha establecida por el docente.

Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de evaluación.

- Se considerarán debidamente justificadas las inasistencias ante la Secretaría Académica aquellas que estén respaldadas con certificados médicos, laborales o algún documento validado por la Unidad de Acceso y Desarrollo Estudiantil. Las inasistencias no justificadas a evaluaciones harán que ésta sea calificada con la nota mínima (1.0).

Nota: la asistencia en la etapa no presencial, no será considerada.

11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

Sobre asistencia:

Es responsabilidad del estudiante firmar la hoja de asistencia **en los primeros 10 minutos de cada módulo**. Si el/la estudiante no firma en los primeros 10 minutos del módulo, figurará como ausente en la plataforma. La hoja de asistencia será el único medio oficial para validar posibles errores en el ingreso de la asistencia a la plataforma virtual. **En caso que la contingencia regional no permita la asistencia presencial, el equipo académico definirá e informará cómo se procederá con la asistencia.**

Sobre uso de dispositivos electrónicos:

El uso de dispositivos electrónicos (computador, celular, etc.) es valorado en el aula como herramienta metodológica que favorece el aprendizaje, siempre que se enmarque en actividades académicas y **el docente lo haya solicitado explícitamente.**

12.

13. Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / Sesión	Resultado(s) de Aprendizaje	Tema (Unidades de aprendizaje) y actividades	Recursos utilizados o lecturas	Actividad(es) de Trabajo Autónomo	Prof. Responsable
		(Indicar <u>unidades de aprendizajes o temas</u> que se desarrollarán. Se sugiere incluir <u>actividades</u> , en particular cuando se refieran a evaluaciones)	(Indicar <u>materiales o recursos bibliográficos</u> que se utilizarán, <i>en caso de que se requieran</i>)	(Indicar <u>actividades o lecturas</u> que deben realizar estudiantes para preparar esta esta	

				sesión, cuando se requiera)	
1	Comprende los principales conceptos vinculados a las definiciones contemporáneas de las diversidades sexo-genéricas, considerando los antecedentes históricos y culturales en sus definiciones y construcciones identitarias de las personas LGBTTIQ+	Unidad 1: Cambio sociopolítico en Chile desde los derechos humanos de la población LGBTTIQ+ Cuerpo, sexualidades e identidades de género.	Clases on line	- Pérez Navarro, Pablo (2010) "Género y performatividad: devenires queer de la identidad" Departamento de Filosofía, Lenguaje y Literatura, Universidad Carlos III de Madrid, c/ Madrid, n. 126	José Miguel Labrín
2	Comprende los principales conceptos vinculados a las definiciones contemporáneas de las diversidades sexo-genéricas, considerando los antecedentes históricos y culturales en sus definiciones y construcciones identitarias de las personas LGBTTIQ+	Unidad 1: Cambio sociopolítico en Chile desde los derechos humanos de la población LGBTTIQ+ - Relación del movimiento LGBTIQ+ con el marco jurídico chileno e internacional.	Clases on línea	-CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Violencia contra personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. Disponible en: http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciaperso naslgbti.pdf	José Miguel Labrín
3	Comprende los principales conceptos vinculados a las definiciones contemporáneas de las diversidades sexo-genéricas, considerando los antecedentes históricos y	Unidad 1: Cambio sociopolítico en Chile desde los derechos humanos de la población LGBTTIQ+ -Mirada histórica y principales hitos de la comunidad LGBTIQ+.	Clases on line		José Miguel Labrín

	culturales en sus definiciones y construcciones identitarias de las personas LGBTTIQ+				
4	Comprende los principales conceptos vinculados a las definiciones contemporáneas de las diversidades sexo-genéricas, considerando los antecedentes históricos y culturales en sus definiciones y construcciones identitarias de las personas LGBTTIQ+	Unidad 1: Cambio sociopolítico en Chile desde los derechos humanos de la población LGBTTIQ+ -Nuevos marcos normativos. Acuerdo de Unión Civil, Ley Antidiscriminación, Ley de Identidad de Género.	Clases on line	Ley 20.830 sobre Acuerdo de Unión Civil (2015): reconoce derechos parejas de igual y distinto sexo	José Miguel Labrín
5	Analiza diversos ejes de opresión y discriminación que pueden experimentar las personas LGBTTIQ+ desde una perspectiva interseccional, considerando los procesos de agenciamiento del colectivo.	Unidad 2: Identidades sexuales y de género: una mirada desde la interseccionalidad. -Perspectiva interseccional		Molina, C. E. (2012). ¿ Que es eso de la interseccionalidad? Aproximacion al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de genero en Espana. Investigaciones feministas, 3, 203-223. Crenshaw, K. (1991). Crenshaw, K. (2016) La urgencia de la interseccionalidad. TED Ideas worth spreading	Pastor Cea

6	Analiza diversos ejes de opresión y discriminación que pueden experimentar las personas LGBTTIQ+ desde una perspectiva interseccional, considerando los procesos de agenciamiento del colectivo.	Unidad 2: Identidades sexuales y de género: una mirada desde la interseccionalidad. -Perspectiva interseccional Instrucciones evaluación 2.		Interseccionalidad política , y violencia contra las mujeres de color. En Raquel (Lucas) Platero (2012). Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Barcelona: Ediciones Bellaterra.	Pastor Cea
7	Analiza diversos ejes de opresión y discriminación que pueden experimentar las personas LGBTTIQ+ desde una perspectiva interseccional, considerando los procesos de agenciamiento del colectivo.	Unidad 2: Identidades sexuales y de género: una mirada desde la interseccionalidad. -Análisis de caso desde mirada interseccional.			Pastor Cea
8	Reconoce las principales políticas públicas desarrolladas en Chile que benefician a la comunidad LGBTTI y reflexionan sobre su rol en la construcción democrática del país.	Unidad 3: Políticas públicas destinadas a la comunidad LGBTTIQ+ Entrega evaluación 2 (Unidad 2) Despatologización y acceso sanitario de calidad para identidades trans e intersexuales.		Labrín Elgueta, J. (2015).Metamorfosis trans: Cuerpo e identidad transgénero en trabajadoras sexuales travestis. Disponible en http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/135410	José Miguel Labrín
9	Reconoce las principales políticas públicas desarrolladas en Chile que benefician	Unidad 3: Políticas públicas destinadas a la comunidad LGBTTIQ+		Barrientos et al. (2017) Medidas de salud mental y bienestar subjetivo en una	José Miguel Labrín

	a la comunidad LGBTTI y reflexionan sobre su rol en la construcción democrática del país.	-Población LGTTIQ, VIH y salud pública en Chile		muestra de hombres gays y mujeres lesbianas en Chile. Rev. méd. Chile vol.145 no.9 Santiago set. 2017	
10	Reconoce las principales políticas públicas desarrolladas en Chile que benefician a la comunidad LGBTTI y reflexionan sobre su rol en la construcción democrática del país.	Unidad 3: Políticas públicas destinadas a la comunidad LGBTTIQ+ Violencia en contextos educativos y buenas prácticas de convivencia o no discriminación.		Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018 UNESCO, 2015. La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina.	José Miguel Labrín
11	Reconoce las principales políticas públicas desarrolladas en Chile que benefician a la comunidad LGBTTI y reflexionan sobre su rol en la construcción democrática del país.	Unidad 3: Políticas públicas destinadas a la comunidad LGBTTIQ+ Marginalización de comunidades LGBTIQ+ en contextos laborales abusivos y/o precarizados.			José Miguel Labrín
12	Identifica los principales lineamientos y marcos conceptuales sobre los derechos humanos, vinculando esos conocimientos con los	Unidad 4: Marco general de los DDHH MÓDULO 1: Conceptos generales de DDHH -Definición : visión tridimensional de los derechos humanos		Nikken,P (1997) El concepto de los derechos humanos. <i>En Seminario sobre Derechos Humanos</i> . IIDH. Extraído desde https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/El	Carla Romo

	principales mecanismos nacionales e internacionales que protegen a las personas LGBTIQ+	-Principios esenciales en el marco del derecho universal de los derechos humanos -Derechos humanos y poder público		-concepto-de-derechos-humanos-Pedro-Nikken.pdf	
13	Identifica los principales lineamientos y marcos conceptuales sobre los derechos humanos, vinculando esos conocimientos con los principales mecanismos nacionales e internacionales que protegen a las personas LGBTIQ+	Unidad 4: Marco general de los DDHH MÓDULO 2: Defensa y protección de los Derechos Humanos -Principios generales de la defensa de los derechos humanos -Sistema Universal de los derechos humanos -Grupos especiales de protección: reconocimiento de las personas LGTTIQ+ como sujetas de derechos		Ramirez,H y Pollares, P (2011) Defensa y protección de los derechos humanos. <i>En Derechos Humanos.</i> (pp. 311-347) Universidad Panamericana. Extraído desde http://angelduran.com/docs/Cursos/CLADH2016/mod03/02-01-Ramirez-y-Pallares-DH-Cap13-14.pdf	Carla Romo
14	Identifica los principales lineamientos y marcos conceptuales sobre los derechos humanos, vinculando esos conocimientos con los principales mecanismos nacionales e	Unidad 4: Marco general de los DDHH MÓDULO 3: Convención Americana de Derechos Humanos y comunidad LGTTIQ+ • Elementos centrales de la Convención:		Vargas,E (1991) Convención Americana de Derechos Humanos: Decreto 837. <i>En Biblioteca del Congreso Nacional.</i> Extraído desde https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=16022	Carla Romo

	internacionales que protegen a las personas LGBTIQ+	Decreto 837 de la República de Chile • Comisión Interamericana de Derechos Humanos • Corte Interamericana de Derechos Humanos • Acuerdo MOVHIL Y Estado de Chile ante la CIDH		Quezada, H; Marelic,B; Jimenez,R; Hunter,C (2016) Acuerdo de Solución Amistosa Causa P-946-2012. Extraído desde https://www.movilh.cl/documentacion/2016/Acuerdo-MOVILH-Estado.pdf Naciones Unidas (2017) Informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Consejo de Derechos Humanos. Extraído desde http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2018/01/PrimerInformeLGBTIExpertoIndependienteONU2017.pdf	
15	Identifica los principales lineamientos y marcos conceptuales sobre los	Unidad 4: Marco general de los DDHH MÓDULO 4: Lineamientos,		Onufer, S y Muntarbhorn,V (2017) Principios de Yogyakarta. Extraído desde	Carla Romo

	derechos humanos, vinculando esos conocimientos con los principales mecanismos nacionales e internacionales que protegen a las personas LGBTIQ+	principios y recomendaciones al Estado respecto a la comunidad LGBTTIQ+ · Principios de Yogyakarta · Informe LGBTTIQ+ del experto independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género ante Naciones Unidas · Recomendaciones al Estado y transformaciones sociopolíticas		https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2 Bermúdez, S (2018) Dictamen de Contraloría 006823N18. Contraloría General de la República. Extraído desde https://www.contraloria.cl/porta/web/cgr/portada#	
16	Identifica los principales lineamientos y marcos conceptuales sobre los derechos humanos, vinculando esos conocimientos con los principales mecanismos nacionales e internacionales que protegen a las personas LGBTIQ+	Evaluación Unidad 4 Ensayo crítico escrito sobre Dictamen 006823N13 de la Contraloría General de la República de Chile Formato: Introducción (1 hoja) Desarrollo (3 hojas maximo) Conclusión (1 hoja)		Bermúdez, S (2018) Dictamen de Contraloría 006823N18. Contraloría General de la República. Extraído desde https://www.contraloria.cl/porta/web/cgr/portada#	Carla Romo

		Carta, letra calibri 11, interlineado 1.5, justificado			
17	Examen				
18	Examen				